

REF: 58.595/M/97

REEM: 59.728/M/97

Guayaquil, Septiembre 6 de 2000.

Señor Lcdo.
Alejandro José Minuche Henríquez
Presente.-

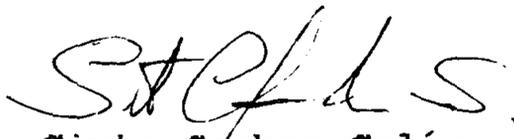
De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Stake Trade S.A., en sesión del día de hoy resolvió elegirle Gerente General de la misma por un período de cinco años. Usted reemplazará al Ing. Enrique Weisson Cedeño, quien renunció, cuyo anterior nombramiento fue inscrito con fecha 12 de Septiembre de 1997.

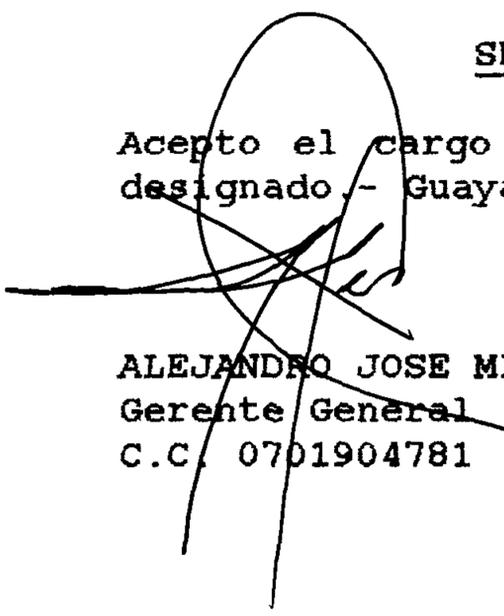
Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía, entre las que se incluyen representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, y en las leyes, reglamentos y resoluciones pertinentes.

La compañía se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigesimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini, el 7 de Mayo de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 12 de Agosto del mismo año.

Atentamente,


Lcdo. Sixto Gamboa Solís
SECRETARIO Ad-hoc DE LA JUNTA

Acepto el cargo de Gerente General para el cual he sido designado.- Guayaquil, 6 de Septiembre del 2000.-


ALEJANDRO JOSE MINUCHE HENRIQUEZ
Gerente General
C.C. 0701904781

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
de la compañía Stake Trade S. A.
a favor de Alejandro J. Minuche Henríquez
folio (s) 83.828 Registro Mercantil No. -
23.077 Repertorio No. 29.323

Se archivan los comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.-

Guayaquil, 27 de Noviembre del 2000


Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja
59.720 del Registro Mercantil de 1997
al margen de la Inscripción respectiva.-
Guayaquil, 27 de Noviembre del 2000


Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil



NOTA.- Este Registro solamente da
fe de la veracidad de los datos
relativos a la inscripción y/o
anotación de este documento.